## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 14 de julio de 2017

Núm. 78



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## SAN PEDRO MANRIQUE

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Pedro Manrique, 6 de julio de 2017. – El Alcalde, Jesús Hernández Ruiz.

1569